

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8922 ATOMIZADORA, S.A.

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de "ATOMIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA", con domicilio social en Onda (Castellón), Avenida Manuel Escobedo, 24, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón de la Plana, con últimos datos de inscripción a la Hoja CS-4764, Tomo 611, Libro 178 Folio 49 inscripción 37, con CIF/A- 12050324, celebrada el día 31 de Octubre de dos mil diecisiete, acordó por unanimidad reducir el capital social en un importe de cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (485.938,55 Euros), mediante la amortización de 80.855 acciones propias en autocartera, números 137.501 a la 145.000; 107.501 a la 112.605; 162.701 a la 197.700; 80.001 a la 98.000; 122.501 a la 130.000; 152.501 a la 158.500; 98.001 a la 99.000; y 158.501 a la 159.250, todos inclusive; y modificar en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (355.461,45 euros) representado por cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital por remisión del artículo 147 de la misma Ley con sus siguientes y concordantes.

Se hace constar expresamente, que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, en los términos previstos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital (artículos 334 y siguientes).

Onda (Castellón), 3 de noviembre de 2017.- Presidente del Consejo de Administración. Azulindus & Martí, S.A., su representante D. Salvador Martí Huguet.

ID: A170079742-1